

DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO No. CSEIIIO/D.G./0054/2021
ASUNTO: Anexo Único 2ª parte.
Oaxaca de Juárez, Oax., a 17 de febrero del 2021.

LIC. JOSÉ LUIS RAMÍREZ CORONADO
COORDINADOR DE EVALUACIÓN E INFORMES
DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA.
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, CENTRO HISTÓRICO
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

En seguimiento al proceso de los Mecanismos de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2020, como resultado de la Evaluación Específica de Diseño del programa 132 Formación con Calidad en la Educación Media Superior, del cual, el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, participa como UR 508 y atendido lo requerido en la evaluación, envió el anexo único 2ª parte de manera impresa, mismo que se encuentra en formato digital en la plataforma SESAM para su validación; cumpliendo con ello lo requerido en la 4ª etapa del proceso.

Reiterándole como siempre mis afectos y consideraciones.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

PROFRA. EMILIA GARCÍA GUZMÁN
DIRECTORA GENERAL.



C.c.p. Lic. Jacobo Sánchez López.- Dir. Planeación.- Para su conocimiento y atención.-Presente.
C.c.p. Ing. Eugenio Galindo Torres.- Jefe del Depto. Infraestructura.- Para seguimiento.-Presente.
Expediente.

EGT/JSL

Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2020

Anexo único 2da PARTE

Datos del Elemento y Unidad Responsable		Alineación		Recomendación de la Instancia Evaluadora		Aspecto Susceptible de Mejora		Resultado Esperado	
132_M2020	Formación con calidad en la educación media superior	Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca		Objetivo: Proporcionar a las y los estudiantes una formación educativa integral y de calidad, que favorezca conocimientos, habilidades y actitudes, de acuerdo con el contexto social y laboral.					
508	CSEIIO								
Eje PED: Oaxaca incluyente con el desarrollo social		Tema: Educación		Subsector: Educación media superior					
Sector: Educación									
ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora		Aspecto Susceptible de Mejora		Resultado Esperado	
508_132_M2020_035_19	✓	2019	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Estructurar el documento de diagnóstico conforme los apartados del documento "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación" emitido por CONEVAL, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf Vincular el Diagnóstico con el programa "Formación con Calidad en la Educación Media Superior", pues en el documento únicamente se menciona al programa 200 "Ampliación para la cobertura de Educación Media Superior".		Desagregar las cifras de cada subsistema, planteles, matrícula y absorción por región en el documento diagnóstico		Diagnóstico del programa	
508_132_M2020_036_19	✓	2019	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Estructurar el documento de diagnóstico conforme los apartados del documento "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación" emitido por CONEVAL, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf Vincular el Diagnóstico con el programa "Formación con Calidad en la Educación Media Superior", pues en el documento únicamente se menciona al programa 200 "Ampliación para la cobertura de Educación Media Superior".		Mencionar el plazo de revisión/actualización de los datos (planteles por subsistema, matrícula) en el documento diagnóstico del programa.		Diagnóstico del programa	
508_132_M2020_037_19	✓	2019	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Integrar la vinculación del programa con el ODS que compete en el documento de diagnóstico.		Integrar la vinculación del programa con el ODS que compete en el documento de diagnóstico.		Diagnóstico del programa	
508_132_M2020_038_19	✓	2019	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Integrar y/o puntualizar en el diagnóstico la información faltante respecto a población potencial y objetivo; asimismo, revisar los criterios de la selección de la población potencial, pues en la MIR se estipuló como población potencial a los planteles certificados en el padrón de buena calidad, con una cifra de 638, mientras que en el diagnóstico se lee que, hasta 2017, solo 61 planteles de EMS de la entidad están inscritos en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.		Establecer el apartado de "Población potencial y población objetivo" la metodología de cuantificación y fuentes de información de la información, dentro del diagnóstico.		Diagnóstico del programa	
508_132_M2020_039_19	✓	2019	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Homogeneizar en la MIR y el Diagnóstico, la cifra de población potencial, revisando si son planteles certificados en el padrón de buena calidad (como aparece en la MIR) o planteles de EMS de sostenimiento estatal, por ejemplo, y de ser necesario, corregir definición en la MIR.		Homogeneizar en la MIR y el Diagnóstico, la cifra de población potencial, revisando si son planteles certificados en el padrón de buena calidad (como aparece en la MIR) o planteles de EMS de sostenimiento estatal, por ejemplo, y de ser necesario, corregir definición en la MIR.		Diagnóstico del programa	



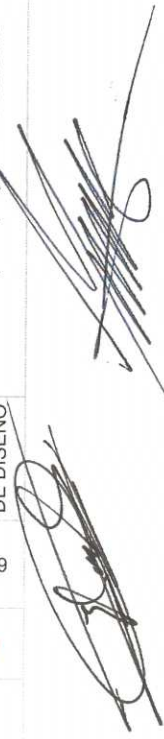
Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2020

ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
508_132_M2020_040_19		2019	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Se presentó un cambio en cuanto a la definición del problema, y por tanto, a la población potencial y objetivo. Dado el cambio en la redacción del problema, se cambia el enfoque de población potencial y objetivo, antes eran los jóvenes que cursaban la EMS, ahora, las Instituciones de Educación Media Superior. Por tanto, se debe adecuar la información, para integrar datos sobre las características de las instituciones de EMS, así como la demanda de los componentes del programa por tipo de subsistema.	Elaborar y/o adecuar la información para conocer la demanda de apoyos por componente, incorporando la información del programa al Padrón Único de Beneficiarios en el sistema administrado por COPEVAL.	Diagnóstico del programa
508_132_M2020_041_19		2019	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Desarrollar la metodología de identificación de población, que incluya cuantificación. Citar las fuentes de información de donde se toman los datos para la selección de la población objetivo	Documentar el mecanismo, metodología o criterio que se utiliza para la identificación de la población objetivo, esto puede incluirse como parte del diagnóstico, mencionar las fuentes de información.	Diagnóstico del programa
508_132_M2020_042_19		2019	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Diseñar un documento de estrategia de cobertura de las instituciones de EMS, donde se estipulen metas anuales de por lo menos 5 años y permita conocer la demanda de apoyos	Diseñar un documento de estrategia de cobertura de las instituciones de EMS, donde se estipulen metas anuales de por lo menos 5 años y permita conocer la demanda de apoyos	Estrategia de cobertura
508_132_M2020_043_19		2019	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Aun cuando se estipula que la población objetivo son planteles, se debe contar con los criterios que se siguen para poder ser partícipes de los componentes del programa, documentando dicho procedimiento, a fin de estandarizar los criterios de selección, independientemente de las UR que participen en cada componente.	Documentar el procedimiento para la selección de beneficiarios y/o asignación de los componentes.	Documento del procedimiento para la selección de beneficiarios
508_132_M2020_044_19		2019	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Emitir reglas de operación para el programa considerando los procedimientos para la solicitud de cada componente del programa, a fin de que se estandaricen los criterios entre las UR participantes	Emitir reglas de operación para el programa	Reglas de operación del programa.
508_132_M2020_045_19		2019	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Emitir reglas de operación para el programa considerando los procedimientos para la entrega de los servicios que otorga el programa, lo que se puede hacer a través de la generación de Reglas de operación o lineamientos específicos, estandarizando los procedimientos y/o criterios de asignación	Emitir reglas de operación para el programa.	ROP
508_132_M2020_046_19		2019	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Hacer públicas en los sitios oficiales de las dependencias que se benefician con el programa, información estadística respecto a los planteles que se han beneficiado con este, integrando información relevante	Proporcionar información necesaria para la Integración estadísticas básicas de los planteles de educación media superior en la página web de la CGEMSSySCyT.	Información pública de la UR participante en el sitio web oficial de la UR coordinadora.
508_132_M2020_047_19		2019	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Ver anexo donde se especifican qué actividades no cumplen con alguna de las características mencionadas en la pregunta, el aspecto que no cumple y la observación sobre el porqué no cumple, para corregir los errores detectados.	Revisar y modificar la lógica vertical de componentes- actividades. Replantear los supuestos de las actividades pues en su mayoría son muy generales.	MIR del programa
508_132_M2020_048_19		2019	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Revisar y adecuar redacción y estructura de componente "Acciones de gestión para la formación con calidad en la educación media superior. De ser posible, eliminar el componente de la MIR.	Revisar y adecuar redacción y estructura de componente "Acciones de gestión para la formación con calidad en la educación media superior. De ser posible, eliminar el componente de la MIR.	MIR del programa
508_132_M2020_049_19		2019	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Revisar lógica vertical de MIR. En el caso de los supuestos, evitar que sean tan generales.	Revisar lógica vertical de MIR. En el caso de los supuestos, evitar que sean tan generales.	MIR.



Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2020

ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
508_132_M2020_050_19		2019	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Dada la falta de claridad respecto a cómo se asigna o determina qué componente se le otorga a cada UR participante, es conveniente desarrollar algún tipo de lineamientos, idealmente Reglas de Operación, para regir y transparentar la asignación y/o entrega de servicios del programa.	Desarrollar Reglas de Operación o Lineamientos específicos para el programa	ROP del programa
508_132_M2020_051_19		2019	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Revisar y corregir la ubicación cada medio de verificación donde participa la UR y el método de cálculo de indicador en la MIR.	Integrar la información sobre ubicación precisa de los datos en los medios de verificación de los indicadores y corregir nombre y método de cálculo de indicador.	MIR del programa
508_132_M2020_052_19		2019	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Homogeneizar las fichas generadas internamente por cada dependencia, el año base de las metas pues en un mismo indicador, se manejan años bases distintos entre las dependencias participantes y hacer públicas las fichas técnicas de los indicadores en los portales de cada dependencia.	Homogeneizar el año base de las metas en las fichas técnicas de indicadores de la UR con respecto a las demás UR del programa por ejemplo y hacerlas públicas desde el sitio web oficial de la UR participante.	Fichas técnicas de indicadores
508_132_M2020_053_19		2019	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Solicitar a Finanzas presentar las metas de indicadores de nivel componente en la MIR, en valores numéricos, y/o ajustar el valor total de la meta para que no sea una sumatoria de las metas individuales de las UR con participación en el componente o actividad, pues esto afecta una evaluación de Diseño. Ver anexo 6 para, de ser factible, ajustar metas de las actividades donde se tienen observaciones.	Corregir y gestionar cambio de expresión de metas a nivel componente en la MIR, para que aparezca expresadas en valor numérico y no porcentual.	MIR
508_132_M2020_054_19		2019	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Incluir en los medios de verificación el link de ubicación del documento y el nombre completo del documento	Incluir en los medios de verificación el link de ubicación del documento y el nombre completo del documento en los niveles de la MIR en los que la UR participa.	MIR
508_132_M2020_055_19		2019	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Revisar lógica horizontal de la MIR y adecuar conforme a los resultados de la evaluación específica.	Revisar lógica horizontal de la MIR y adecuar conforme a los resultados de la evaluación específica.	MIR del programa
508_132_M2020_056_19		2019	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Considerar adecuar la MIR con las sugerencias vertidas en el anexo 4 del reporte de resultados de la evaluación del programa 132.	Complementar la información contenida en los medios de verificación, y en caso de ser necesario, replantear la información a fin de que el cálculo del indicador pueda ser reproducido por cualquier persona.	MIR del programa
508_132_M2020_057_19		2019	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Incluir la información de desempeño del programa en el portal de CGEMSSyCyT y UR participantes, así como información sobre la existencia del programa.	Incluir la información de desempeño del programa en el portal de CGEMSSyCyT y UR participante, así como información sobre la existencia del programa.	Publicar en el sitio web oficial de la UR, información que permita verificar el desempeño del programa.
508_132_M2020_058_19		2019	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Integrar mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones del programa.	Integrar mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones del programa.	Mecanismo de participación ciudadana.
508_132_M2020_059_19		2019	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Revisar las ROP o lineamientos que rigen a los programas complementarios a fin de retomar elementos para estructurar las ROP propias del programa	Revisar las ROP o lineamientos que rigen a los programas complementarios e integrar elementos para estructurar las ROP propias del programa	ROP del programa
508_132_M2020_085_19		2019	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Incorporar en el documento de Diagnóstico, la justificación teórica que sustenta la intervención que el programa lleva a cabo	Incorporar en el documento de Diagnóstico, la justificación teórica que sustenta la intervención que el programa lleva a cabo	Diagnóstico del programa



Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2020

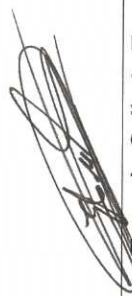
ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
508_132_M2020_086_19	☒	2019	ESPECÍFICA DE DISEÑO	En el documento de Diagnóstico, integrar el apartado de complementariedades o coincidencias con otros programas.	Integrar el apartado de complementariedades o coincidencias con otros programas, en el documento de Diagnóstico	Diagnóstico del programa

Resultado de la atención durante el ejercicio 2020						
ID_ASM	Documento probatorio	Fecha de término	Nivel de avance	Comentarios UR		
508_132_M2020_035_19	☒	2021-01-29	☒			
508_132_M2020_036_19	☒	2021-02-15	☒			
508_132_M2020_037_19	☒	2021-02-15	☒			
508_132_M2020_038_19	☒	2021-01-29	☒			
508_132_M2020_039_19	☒	2021-01-29	☒			
508_132_M2020_040_19	☒	2021-01-29	☒			
508_132_M2020_041_19	☒	2021-01-29	☒			
508_132_M2020_042_19	☒	2021-01-29	☒			
508_132_M2020_043_19	☒	2021-01-29	☒			
508_132_M2020_044_19	☒	2021-01-29	☒			
508_132_M2020_045_19	☒	2021-01-29	☒			
508_132_M2020_046_19	☒	2021-02-15	☒			
508_132_M2020_047_19	☒	2021-01-29	☒			
508_132_M2020_048_19	☒	2021-01-29	☒			
508_132_M2020_049_19	☒	2021-01-29	☒			
508_132_M2020_050_19	☒	2021-01-29	☒			
508_132_M2020_051_19	☒	2021-01-29	☒			
508_132_M2020_052_19	☒	2021-02-15	☒			
508_132_M2020_053_19	☒	2021-01-29	☒			
508_132_M2020_054_19	☒	2021-01-29	☒			
508_132_M2020_055_19	☒	2021-01-29	☒			
508_132_M2020_056_19	☒	2021-01-29	☒			
508_132_M2020_057_19	☒	2021-02-15	☒			
508_132_M2020_058_19	☒	2021-01-29	☒			
508_132_M2020_059_19	☒	2021-01-29	☒			
508_132_M2020_085_19	☒	2021-02-15	☒			
508_132_M2020_086_19	☒	2021-02-15	☒			

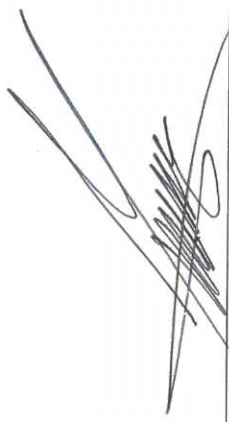


Fecha: 16/02/2021

Calificación de atención ASM	
	2 Atendido
	1 Iniciado
	0 No atendido
	9 Perdió vigencia o fue invalidado



Ing. Eugenio Galindo Torres
 Jefe de Departamento de Infraestructura,
 Programación y Presupuesto del Colegio Superior
 para la Educación Integral, Intercultural de
 Oaxaca

Profa. Emilia García Guzmán
 Directora General del Colegio Superior para la
 Educación Integral, Intercultural de Oaxaca
 COLEGIO SUPERIOR
 PARA LA EDUCACIÓN
 INTEGRAL INTERCULTURAL
 DE OAXACA